PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada à las

Administración: Desde las siete de la mañana á las

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

atrasado. . . . 10 .

posiciones del poder central.

El señor Salmeron: A agravarlo.

un momento.

mos locales exigiendo el cumplimiento de las leyes. Vengan en seguida proyectos, pero

El gobierno debe hacer suyo el proyecto porque nosotros lo votaremos si

El señor Nocedal ha anunciado que hablará mañana.

El presidente, dando por terminada la totalidad, ha anunciado la lectura de varias enmiendas. (Protestas de los re-

publicanos.) Enmienda de los republicanos

la siguiente enmienda:

Se substituirán aquéllos por los artícu los que siguee:

rio español. Segundo Se considerará injuria á

la patria ó cualquiera región ó comarca española; toda expresión, alegoría, caricatura 6 emblema que franqueando multa de 750 á 2,500 pesetas.

quier otro emblema de la nación, región, provincia ó municipio, serán castigados con la pena de multa de 750 pesetas ó destierro en su grado me-

arresto mayor de grado medio 6 máxi-

mo á prisión correccional. Ouinto. El tribunal del jurado conocerá de las causas que se instruyan por cualquier de los delitos á que se refiere esta ley, siempre que los acusados no pertenezcan al ejército de mar 6

Firman la enmienda los señores Azcárate, Salmerón, Muro, Morote, Menéndez Pallarés, Junoy y Zulueta.

El señor Junoy ha convocado á todos losdiputades catalanes para celebrar una reunión, en la cual someten á la aprobación de sus compañeros las siguintes proposiciones:

Primera. Que se reunan todos los diputados catalanes para constituir la antigua diputación catalana, bajo la presidencia del señor Salmerón y la vice-

Segunda. Que una vez constituida la diputación se organice la mayor re-El gobierno debe mantenerlo y desistencia parlamentaria que sea posible, para impedir la aprobación del proyec-

to de jurisdicciones. Tercera. Que si se llega á la sesión

permamente, marchen juntos á Barcelona todos los diputados catalanes para organizar allí un acto y hacer pública una protesta dirigida á toda España.

Cuarta. Que si la ley se aprueba se acuerde una huelga general en Cataluña, que durará tres dias, en señal de

protesta.

El señor Junoy

Ha dicho el señor Junoy que viene de recorrer distintas localidades de Cataluña y en todas partes sólo ha escuchado censuras acerbas para la ley de jurisdicciones.

Añadió que allí se la llamaba ya la ley contra Cataluña.

son varios propietarios de viñedos que faltos de mercados dende colocar sus vinos se ven obligados á cederlos á precios tan ínfimos que no les basta siquiera para cultivar sus tierras, y como prueba de ello

Almacenes VINO SIN AGUA

AZUCAR EN POLVO En la PANADERIA Y CONFI-

La Alimitolational

DIARIO DE LA MAÑANA #AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

nneve de la noche.

siete de la noche.

SECUL

Ca-á la

n.

Sinceridad

En el Congreso se está discutiendo el proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército con cuya paternidad según manifes tación del propio órgano del presidente del Congreso, no hay quien quiera cargar, porque se trata de un proyecto de ley repudiado por todo el mundo.

Y en este debate de las jurisdicciones ha intervenido el diputado liberal por Mallorca, don Alejandro Rosselló, quien enla lucha que debe de haber sostenido entre su propia convicción y los deberes de la disciplina del partido, ha dejado escapar, con sinceridad que le honra, su discrepancia con el proyecto, hablando cual hablaba como miembro de la comisión encargada de su

Esta actitud ha sido recogida por la prensa y el rasgo de sinceridad del señor Rosselló ha sido argumento poderoso, dada la situación del diputado por Mallorca con respecto al proyecto, que ha venido á bambolear más estrepitosamente ese producto regresivo en la vida política, que obscurece las doctrinas liberales.

Son interesantes por lo que atañen à la conducta del diputado mallorquin esa serie de recortes que refle. jan claramente el efecto que en la esfera política produjeron las pala bras que el señor Rosselló emitió para salvar en lo posible su complicidad con el proyecto.

Dice El Heraldo, el autorizadí simo órgano del señor Canalejas:

Comenzó ayer el debate de esa ley de represión de los delitos contra a patria y el Ejército, y se pronunciaron tres discursos de impugnación al proyecto, dos de las oposiciones, los de los señores Albó y Bugallal(don Gabino), y uno, pronunciando desde el banco de la Comisión, por el señor Rose-

Este último tenia el deber ministerial de defender el proyecto; pero al fin pudo más su concencia que sus obligaciones, y resultó su discurso un turno más en contra de la ley, que nadie quiere apadrinar, que no tiene padre conocido, que se presenta ahí á la discusión como un fruto nacido por generación

Y entonces, ¿qué? ¿Quién responde del proyecto? ¿Quién lo ampara? ¿Será, por ventura, la mayoria, que felicitó ayer al señor Bugallal per haber destrozado y aniquilado el proyecto, especialmente en los articulos 21 y 22? ¿Será la Comisión, que, por órgano del señor Roselló, dijo que ésta era una ley de circunst ancias, transitoria, temporal, mala, con la cual no estaba ni podia estar conforme nadie que se llamara liberal? Y por si faltaba algo, ahi está, como encarnación de la mayoria, y aun de todo el Parlamento, el presidente del Congreso, que públicamente ha com-

batido del proyecto. Es un fenómeno social y político este, único, nunca visto en los anales del régimen constitucional de España, y aun de fuera de España, porque se trata de un proyecto de ley repudiado por todo el mundo, y que, sin embargo, se votará por la mayoria y por los conservadores, es decir, por los partidos gobernantes, dejando estos desamparado el derecho común. Sólo los partidos que viven fuera de la legalidad, los catalanistas, los republicanos y los carlistas, vo-

tarán en contra. Hablaba ayer el señor Roselló, con la amargura propia del que ha de sostener cosas que repugnan á su conciencia, de que ha llegado el tiempo de hacer politica experimental y no abstracta; política que se inspire en la realidad que atienda á las circunstancias graves por que atraviesa un Estado, y no de la que se cierne en las nubes y se alimenta de teorías. Es esa una doctrina peligrosisima, y á poco que se saquen de ella las consecuencias lógicas, resultará que las circunstancias pueden obligar á Cobiernos y á Cortes á díctar leyes injustas sabiendo que lo son, teniendo el íntimo convencimiento de que destruyen las eternas nociones del

Derecho natural. ¿Qué doctrina es esa? ¿Cómo puede haber en el mundo un hombre liberal tre admitir como necesarias esas leyes y reconocer la santidad 6, por lo menos, la necesidad de la Inquisición sólo porque las circunstancias exigían limpiar de herejes la Península? Y lo mismo cabría decir del tormento, y de las penas infamantes, y de todo lo que constituía el antiguo Derecho penal. Admitido tal modo de discurrir, hay que dar la razón, primero, á los absolutistas y, después, á los doctrinarios de y benevolencia para el prójimo.

todos los tiempos y de todos los países. Las circunstancias lo legitimarían todo, incluso aquella ley famosa de 1857, obra de don Cándido Nocedal, cuyo artículo 26 es el único precedente que de verdad podría invocarse por los partida-

rios à outrance del fuero de Guerra. Nosotros no podemos comprenderserá, sin duda, por limitación de nuestra inteligencia-que al cabo de cincuenta años las circunstancias obliguen ¿ tener como musa del Derecho moderno al señor Nocedal, como si no hubiesen pasado por España las revoluciones y los progresos que la han transforma; do en todos los órdenes de la vida. Y comprendemos todavía menos que en 1906 se levante un liberal á decir que la.política experimental es eso, es volver bridas atrás y correr desatentados á tiempos de obscurecimiento de todas las doctrinas liberales.»

De La Epoca son estas cortas y expresivas líneas:

«La templanza con que ayer se produjo el señor Albó, y la sinceridad con que echó por la borda el señor Roselló el dictamen que estaba llamado á defender, son cosas que se comentan sólo

con enunciarlas.» Dice El Correo:

«Porque, á nuestro entender, lo de menos es en él la letra del proyecto de ley, la gravedad está en la situación po-lítica, en la conducta de Gobierno que ha dado lugar á esta situación extraña en que una reforma de esa gravedad es defendida por un señor diputado que afirma que la cosa va contra sus convicciones, que su espíritu y el de toda la mayoría están en frente más que al lado de la obra defendida.

¿Sobre qué volcán estamos, qué abismos bordeamos, que el salus populi impone semejantes abdicaciones y tan grandes sacrificios? Si en Francia, donde el movimiento antimilitarista que se llama herveismo ha llegado al punto de gravedad que significa el hecho de que 2.500 ciudadanos se hayan apresurado á formar una nueva edición del escrito por cuya publicación fué condenado Hervé, sin que esto haga pensar á nadie en una derogación de leyes ni en una abdicación de principios, ¿qué sucederá en España cuando el primer orador que se levanta á defender esa obra no sabe hacerlo sino pintándonos su tormento al abjurar, siquiera temporalmente. de sus convicciones constan-

Y terminamos esta serie con el siguiente párrafo de una carta del corresponsal del Diario de Barce-

«El señor Roselló, encargado por la comisión de contestar al primero de los turnos en contra, cumplió su cometido con discreción, si bien dejó escapar en un momento de sincesidad una frase que hubo de contrariar un tante al presidente del Consejo de ministros, el cual deseaba y desea, con objeto sin duda de ofrecer el menor blanco posible á los disparos de la oposición, que cuantos á nombre de la mayoría intervengan en la polémica que en los momentos actuales se va desenvolviendo, no lleven sus iniciativas más allá de la defensa

escueta del dictamen.» Puesto el señor Rosselló en el dilema de contrariar un tanto á su jefe ó de ahogar la voz de su con ciencia, dejó que esta hablase aún á trueque de caer en el desagrado de su superior político, y ese arranque de sinceridad será, acto meritorio en su hoja de servicios: un acto de consecuente político.

ዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾዾ÷<u>ቝ</u>`<u>ቝ</u> DE LA VIDA

Luis Taboada

Entre las notas vibrantes desclarin lanzadas por Melquíades Alvárez y la voz reposada de Albó en el Congreso; entre la agitación nerviosa que alimentan las ráfagas de pasión que vienen de Madrid, y las tristezas, temores y alarmas del anarquismo que nos envuelve amenazador, domina mi espíritu una nota tierna, delicada, sentimental, triste: la

muerte de Luis Taboada. Pequeño de cuerpo, de gesto duro, avinagrado, el escritor festivo que acaba de morir era, un cardiaco que embadurnaba su musa, para provocar el cascabeleo de la risa, como los clowns que hacen en la pista contorsiones al parecer estrafalarias.

Nadie le aventajó en la caricatura de que se atreva á mantener la teoría de esa clase media, que mariposea alredelas leyes injustas? Qué distancia hay en- dor del eterno «querer y no poder»: nadie reflejó la realidad triste de esas verdecillas, de rostro escuálido, anémico que gastan en plumas rizadas para los sombreros caseros y en cintajos de colores llamativos, los regateos y las sisas al modesto puchero.

Luis Taboada, era un alma de Dios, todo cariño para los suyos: todo bondad

y amistad, y le leían, no podían suponer que Taboada era un misántropo, siempre tristón, apocado.

Asiduo parroquiano de la Escocesa de la carrera de San Jerónimo, Luis Taboada, no pertenecía á la legión de superhombres que ponen paño al pulpito, y miran á los mortales que no escriben, por encima del hombro.

Luis era un trabajador incansable que hacía de sus crónicas regocijadas un modo de vivir.

De la madera del Solitario y de Mesonero Romanos, una selección cariñosa de sus crónicas en «Madrid Cómico» y en «El Imparcial» formarían el breviario de la risa, un verdadero remedio para la hipocondria espiritual.

Fué funcionario público en el Ministerio de Ultramar después de ejercer la secretaria particular de Ruiz Zorrilla cuando fué Ministro de Fomento y por crónica más ó menos, le declaró cesante un Ministro, gallego como él, don Manuel Becerra; por algo se dice que no hay peor cuña que la de la misma ma-

Su prosa cuidada, siempre tersa, sin alambicamiento; el fondo de sus caricaturas es de una piedad inmensa por to-

¿Quién pudo después de leerla olvidar su crónica «Dios nos coja confesados» escrita después de vaciarle un ojo, un cohete en las fiestas de Vigo, su pueblo natal?

De sus novelas, Pescadero, á tus besugos, es un prodigio de observación. Asombra el trabajo abatido por Luis

Taboada en treinta años de labor in-Seguro estoy de que no lega á sus hios fortuna: la mitad de la prensa española con solo la tijera ha sostenido el

buen humor de sus lectores. Con que le hubieran pagado por los recortes un derecho mínimo, céntimo de peseta la línea, ó se le reintegrase como el timbre al Estado, los hijos del genial escritor de costumbres podrian arrastrar coche... y no exagero.

¡Pobre Taboada! Ya no le veré más á la caida de la tarde, en la Escocesa, triste, pensativo, con el cerebro en acción vaciando en la turquesa de sus penas, su caudal festivo, para arrancar risotadas ajenas, mientras su corazón se encogía en la cruel lucha por la vida.

Andrés CORZUELO.

ዹዺዹጚጚጟጟጟጟጟጟጟጟዿዿጟጟዹዹዹጟዿዿዿዿ Los delitos contra la Patria y el Ejército

En el Congreso

Continua el debate relativo á las iurisdicciones. El señor Martin Sanchez, hablando

para alusiones, ha dicho que iba á defender al ejército de los cargos que se habian formulado. El presidente: No se le ha hecho nin-

El señor Martin Sanchez ha sostenido que el ejército es un factor importante del pais, por su cultura y porque siempre se ha comportado con la mesura debida. Se ha mostrado francamen te partidario del restablecimienta del articulo 7.º del Código de justicia mili-

Ha leido varios parrafos de un discurso que pronunció el general Lopez Dominguez siendo ministro de la Guerra, en el cual se lamentaba de las cam pañas de la prensa contra el ejército.

Tambien ha recordado algunas frases del señor Salmerón inspiradas en un gran respeto á esta institución, El presidente: Concrétese S. S. á la

alusión. El señor Martin Sanchez: Para alusiones habló el señor Alvarez (don Mel-

quiades) mas de una hora. El presidente: Las alusiones no se miden por el tiempo, sino por la importancia de las mismas.

El señor Martin Sanchez sigue levendo varios documentos parlamen-

Entran en el salon el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina, y se observa muestras de impaciencia en la Cámara: El señor Martin Sanchez ha termina-

do su discurso diciendo que el proyecto no es un capricho del gobierno, sino que responde á una necesidad. El presidente del Consejo: Recogeré hoy los ataques que el señor Alvarez

dirigió al gobierno y en otra ocasión resumiré el debate. El discurso de S. S. fué enminentemente parlamentario, pero en él incu-

rrió en exageraciones.. (Rumores). Tuvo tonos patrióticos para el ejército; pero fué injusto al ocuparse en la administración de justicía.

En los pueblos democráticos nada es

Aquellos que no cultivaron su trato | más alto que la justicia ejercida por los | mentos militares inferiores. (Muestras | que conduce á la ceguera contra las diselementos populares.

Preguntaba S. S. las causas del proyecto; ahí van.

No es debido á una humillación cortesana, ni al deseo de halagar á los institutos militares. S. S. ha pasado por algunos hechos la

esponja del olvido. La oficialidad de Barcelona no realizó un acto sedicioso, sino en todo caso tumultuoso, y así lo reconocieron los tribunales militares dejando que interviniera la justicia civil.

No se quebrantó la discíplina, pues acataron las ordenes de sus jefes sin protestas, como lo demuestran el texto del telegrama del general Delegado al Ilegar á Barcelona y así lo hizo constar en la orden de la plaza.

Despues de, esto el mismo señor Salmeron ha hablado de amor al ejército. Precisaba poner remedio á lo ocurrido y la Cámara dió al gobierno la sas pensión de las garantias,

Comprendisteis que hacia falta una ley de excepción y no fué solo por las injurias al ejército, sino por insuficiencia de la autoridad y de la ley ordinaria para castigar á sus autores y evitar que | á la jurisdicción exenta? los oficiales les castigaran.

Ya conoceis el fundamento del proyec la prensa en el conflicto y debo decir to, el cual no se ha buscado en las antesalas de Palacio ni en los rincones del ministerio por miedo al sable.

Lo hemos encontrado en el Parlamen to, el cual ha reconocido la insuficiencia en Barcelona de las leyes y de los tribunales ordinarios.

Algunas veces de las minorias: No, Quienes atacan á la patria lo disfra-

zan con ataques al ejército porque saben que desaparecieron el brazo armado que daria ella indefensa y ellos indemnes. (Algunos aplausos.) El antimilitarismo en estos casos es

verdaderamente criminal y precisa castigarlo. Si fueramos cortesanos miedosos, ¿qué haríamos aquí? ¿Qué hareis ahí

Esos rumores son cieno, vapores de cloaca que ni aun recogidos por su se-

ñoría podemos tolerar. La opinión militar requirió la suspensión de las garantias (Rumores.)

El señor Junoy. Eso es una imposi-El señor Moret: No lo es porque los oficiales pedian que se les amparase y deben atenderse siempre las justas re- beral.

clamaciones (Algunos aplausos.) consientièramos divisiones entre los elementos civil y militar, pues esto hubiera sido imbécil y suicida.

No me importa que se diga que he cedido á imposiciones. Tengo como el dia mas glorioso de mi vida aquel en que pude arrancar el Posada Herrera se vió obligado á dero-

asunto del terreno de la fuerza para traerlo al Parlamento (Aplausos de todos los monárquicos.) Otra satisfacción me la proporcionaron los generales al proclamar que el

ejército acataria el fallo del Parlamento. Se ha llevado el proyecto al Senado, dejamos en libertad á la comisión y todos los partidos informaron, excepto el republicano. El señor Azcárate: ¿De qué le sirvió

hablar al señor Labrar El presidente del Consejo: No fué á la comisión (Protestas de los republicanos y campanillazos del presidente.)

Vuestros periódicos decian que preferiais que se entregara todo al poder militar. (Aplausos en la mayoría.) Ya hablaré acerca de las jurisdicio-

¿Qué auxilio nos prestásteis?

Respecto del antimilitarismo en Francia, nació antes del proceso Dreyfus con una campaña de hipocresias y trai-

En Italia se ha debido á una desdichada campaña antinacionalista. Cantaba S. S. un himno á la prensa.

¿Quien no lo canta? Soy el primero en amarla, siendo seria incluso la regionalista; pero condeno la prensa como la Humanidad y el

el ¡Cu Cutl, que á la injuria añade el sarcasmo. Como liberal tengo autoridad para pedir la corrección de esos desmanes. La cuestión la han salvado por su parte los señores Garcia Prieto y Gasset, y los demás están de acuerdo con-

migo y soy el único responsable. Del Senado salió un proyecto de armonía sin votación nominal. Pensad, hombres de todos los partidos, lo que las circunstancias pusieron

en mis manos y mi conducta ante El peligro seria abandonar la ley, la cual, claro está, que tiene un carácter circunstancial.

El señor Alvarez: Deduzco de las manifestaciones de S. S. que estamos bajo el efecto de una coacción militar. Esto se desprende de la frase de que sacó el asunto del terreno de la fuerza para traerlo al Parlamento.

La sinceridad debe ser la norma de nuestras decisiones para evitar el divorcio entre el país y el Parlamento. Habiendo confesado que habia imposición, debió decirlo con claridad y

valentía, oponiéndose aquí á ello. La indisciplina habrá que castigarla para evitar que contra los jefes y oficiales surja la indisciplina de otros ele-

de impresión). Cuando los jefes de Estado de los países constitucionales no se atienen á

los deberes que la Constitución les impone, los que lo consienten corren el riesgo ds convertirse en desleales 6 usurpadores. (Muestras de sensación).

Negais la indisciplina á pesar de que está bien clara la declaración del señor Montero Rios y la visita del general Bazcarán á los cuarteles en nombre del

Fué á restablecer la disciplina, supongo, por acuerdo del Consejo, porque éste era impotente para hacerlo. Para que el poder moderador sea realmente augusto debe separársele de

toda clase de lucha. Vosotros, por lo contrario, le mezclateis en ella. (Aplausos de los republi-Ya sé que para el señor Moret, tan

amante como yo del poder civil, es dogma escrito la revolución de sep-Si tanta se tiene S. S. en la justic'a

ordinaria, ¿por qué no reclama para ésta todos los delitos que quereis llevar Decía S. S. que no le había ayudado

que, si el proyecto hubiese parecido que venia por imposición, la prensa también para ello pediría castigo. Eso sería impopular, pero el hombre público que no arrostra la impopulari-

dad en muchos casos, no sirve bien al El señor Maura: Voy teniendo mu-

chos prosélitos. El señor Alvarez se esfuerza en justificar por qué no informó ante la comisión del Senado y pide como término de concordia que se discuta el primitivo proyecto del señor García Prieto.

No pretendais, dice, forzar el argumento y arriesgándolo todo vayáis á la aprobación de este proyecto contrario á las ideas liberales, porque puede tener El presidente del Consejo: Cree el se-

nor Alvarez que siendo el Rey jese del ejército no debería en caso de indisciplina intervenir para restablecerla. El señor Alvarez: Entiendo que el Rev no debe mezclarse en ello. El presidente del Consejo: Dejemos

administración de justicia, por la que tanto ha velado siempre el partido li-Tengo las aspiraciones y deseo de Era imposible que fomentáramos y cumplirlas y tengo gran le en mis amigos dejando si es preciso en las zarzas

del camino algunas ideas para reali-El señor Alvarez recuerda que la ley de represión de la prensa fué causa de los ataques al ejército y que el señor

El ministro de la Guerra: Precisamente entonces se pedía consejos de

El señor Alvarez: Está equivocado. En el preámbulo se decía lo contrario. El señor Maura: El asunto de que se trata es distinto del tratado por el señor

El que abomina los convencionalismos, cree en ellos.

Es indudable que en noviembre ocurrió en Barcelona un hecho lastimoso. Entonces se pidió la suspensión de las garantías y para levantarlas ahora se requiere una ley especial.

Esto no significa que el partido liberal abomine de sus ideas, sino que demuestra con ello que es un partido de gobierno. El objeto del proyecto de ley es man-

tener el orden público.

Yo rechazo el que pueda creerse que el proyecto es ahijado de los conserva-

Pido al gobierno que lo retiro, prefiriéndolo por ser amante del poder Con el proyecto nada tenemos que

Cuaudo gobernábamos presentamos un proyecto en que se preveian estas cosas; pero no había nada de jurisdicciones, pues se encomendaba al poder

de la inmunidad parlamentaría. Ante la comisión y aqui pedimos que se busque medios de concordia. Por ello aplaudí al señor Moret cuan-

do manifestó que traia el conflicto al Parlamento. El conflicto tiene su origen en la historia de nuestras desdichas.

El hecho real es que excesos de la prensa originaron los sucesos. Esto debe corregirse y castigarse, pues lo contrario sería una cobardía y una indignidad. (Algunos aplausos).

Contra nosstros existe el prejuicio de llamarnos reaccionarios, únicamente porque velamos por el respecto del principío de autoridad. El peligro de los derechos individua-

les no radica en el gobierno, sino en el

exceso con que el derecho ajeno se quiere á veces ejercer. Con este criterio discutiremos el articulado y desearemos que se aprecie

Barcelona. Hay allí un apasionamiento colectivo | muy reducide.

El señor Alegret: La ley es contra

Cataluña. El señor Maura: Nosotros no podemos creeer que con esa medida vamos á solucionar el conflicto de Cataluña.

El señor Maura: No se debe perder Se debiera reconstituir alli los organis

dictemos también una ley que dé la razón á quien la tenga.

es cuestión de gobierno. De otro modo no lo apadrinaremos.

Madrid 20.—En la sección tercera y después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron los diputados republicanos que constituyen la ponencia, acordando presentar al proyecto de ley especial para la represión de los delitos contra la patria y el ejército,

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda á los artículos del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército:

Primero. -El número I.º del articulo 138 del código penal dirá: El español que tomare armas contra la patria bajo bandera enemiga 6 quiera poner en independencia una parte del territo-

los límites de la más extremada censura hicieran á alguna de aquéllas un ultraje, castigándose con la pena de destierro en su grado medio á máximo y Tercero. Los que destruyeren 6 esta cuestión y vamos á otra que es la injurieren la bandera, escudo 6 cual-

> Cuarta. Los que de palabra insulten ó instiguen á la insubordinación á los que sirvan en el ejército de mar 6 tierra serán castigados con la pena de

de tierra.»

Diputación catalana

presidencia del señor Rusiñol.

Pretendíamos acabar con los abusos

IQUE DESGRACIADOS!

son puestos á la venta. 100 bocoyes de Rioja á 0'40 litro

TERIA DEL TEATRO y en la Tahona de la Plaza de la Paja, núm. 4, de rectamente la gravísima situación de Damián Frau, se expende á Ptas. 1'05

el Kilógramo y Calabazate, á precio

Esta noche á las nueve y media la sociedad La Marina celebrará baile de máscaras extraordinario, entendiéndose invitadas á dicho baile todas las entidades y personalidades que recibieron invitación para los anteriores bailes celebrados en dicha sociedad,

En el vapor Balear salido ayer á las once para Alicante embarcaron una docena de soldados de las distintas armas, á quienes se ha dado la licencia ilimitada por haber cumplido tres años de servicio en filas.

Por la policía ha si to puesto á disposición del señor Juez municipal del distrito de la Lonja, un sujeto que maltrató á una mujer en el paseo de la

También han sido puestos á disposición del Juez dos individuos que promovieron un alboroto en la calle de

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta audiencia, el abogado don Joaquin Pascual, á quien felicita-

Algún tanto variable fué el tiempo que reiné ayer en esta ciudad, pues por la mañana amaneció estando cubierto el cielo de densas nubes cayendo algunos chubascos, pero á cosa de las nueve se despejó luciendo el sol el res-

A cosa de las once de la mañana de ayer fué curado en la casa de socorro un sujeto que se habia producido una contusión en la rodilla derecha descargando unos lingotes de hierro en el

En el «Laboratorio Químico Biológico» se continúa con actividad el análisis de los vinos que de uno y otro pueblo remite el Inspector Provincial de Sanidad don Manuel Lopez Comas por encargo de la Comisión Provincial.

Ayer contrajo matrimonio nuestro amigo el primer teniente de Infantería don Juan Alemany y Pujol con la bella señorita doña Margarita Pou y Reus.

La unión se verificó en la iglesia de San Nicolás, pero prescindiendo de etiqueta á causa del reciente luto que guarda la familia Pou.

Deseamos á los noveles desposados, toda suerte de felicidades.

llegó ayer de Mahón,acompañado de su familia, el comisario de Administración Militar, recien ascendido, nuestro paisano y amigo don José Casasnovas, quien en espectativa de destino pasará algunos dias entre nosotros.

Le felicitamos por su ascenso y le damos la bien venida.

Entre el pasaje salido ayer al medio dia para Alicante, figuraba el capitán de la Marina Mercante don Pedro Oliver.

Ha fallecido doña Isabel Maria Porteil y Petit, esposa de don Alejandro Ferriol. Lladó, archivero de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Damos nuestro sentido pésame al señor Lladó por tan irreparable pérdida, haciendo votos para que el Altísimo acoja en su seno el alma de la finada.

Se ha publicado el número 62 de la revista profesional Las Baleares.

Inserta en primer término la circular del señor Gobernador civil, de II de nes profesionales.

En la noche de hoy y en los siguientes días 25 y 27, se celebrarán bailes de máscaras en los salones de la sociedad Democracia Balear.

En la sociedad Fuventud Republicana se celebrará esta noche á las nueve baile de máscaras.

Servicios prestados por la guardia

La de Pollensa da cuenta de que en una disputa habida ente dos sujetos, uno de ellos resultó con una herida leve en la ceja derecha.

-La de Sancellas da cuenta de que en una cisterna del predio Cas Pellé fué hallado un sujeto que pedia auxilio. Este sujeto dijo que fué sorprendido en el campo por dos jovenes los que le arrojaron al fondo de la cisterna.

Prestado el reconocimiento, dió por resultado hallar en esta una gallina. Se supone que el sujeto era un ladrón y que habia hurtado la gallina que se le cayó en aquel sitio y para recogerla, se echó dentro, no pudiendo luego salir.

El hecho se ha puesto en conocimiento del señor Juez.

La prensa de Barcelona llegada ayer habla de la bomba hallada en la parroquia de Santa María del Mar. que afortunadamente resultó ser una bola de latón hueco y sin explosivo.

Al dar cuenta de ello el Biario de Borcelona termina con las siguientes

«Como se ve, se trata de una falsa alarma, muy fácil de explicar por el estado de sobreexcitación en que se halla el público y por la repetición de sucesos verdaderos que prestan verosimilitud á esta clase de rumores.

Contra lo que se dice, no se hallaron restos de líquido alguno en el interior de la bola, la cual había sido pintada de negro, creyéndose con fundamento que alduien habia querido gastar una broma, cuya perversidad y vileza s»lo dista un punto del verdadero crimenz.

El señor Alcalde publicó ayer un banque prohibe que se arrojen otros obje- l hace años por anticuados.

tos que no sean: confetti unicolor, serpentinas y flores; el uso de las jeringuilas ú otros aparatos para arrojar líqui dos aunque fuesen inofensivos y el tránsito de carruajes ó de máscaras que no sean decentes ó contengan alegorias, inscripciones, ó símbolos que puedan ofender o molestar.

Audiencia El crimen de Ariañy

Tercera sesión

Ante un público numeroso continuó á las once de la mañana de ayer, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Antonio Ferriol y Guillermo Mayol acusados del delito de asesinato.

Abierta la sesión el Secretario señor Alcover dió lectura á las conclusiones definitivas de formuladas por ambas partes modificando una y otras las provisionales que tenian formuladas.

El señor Fircal califica en estas el delito de homicidio apreciando las agravantes de «nocturnidad buscada de intento y la de abuso de superioridad».

Las defensas sostienen que sus procesados respectivos son irresponsables de los hechos que se les imputan y sostienen la libre absolución de los mis-

En su vista el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

Informe del señor Quintana Empieza su discurso haciendo una descripción de Mallorca, lamentando el número de crimenes que por desgracia van registrándose en la isla.

Se ocupó del interés marcado por las desensas en demostrar la conducta del infeliz Roig y añadió: ¿caso la conducta de éste tiene nada que ver con el hecho de autos? Se comprenderia este marcado interés si los procesados fueran parientes de la viuda 6 hermanos de la desgraciada joven que se dice tué engañada por aquel, de lo contrario nada significa y eso es hasta incorrecto venir aqui á desenterrar las cenizas de un desgraciado despues que los criminales convictos y confesos se cebaron en el

Y aún que así fuera, añadió, nadie tiene derecho á tomarse la justicia por

Recordó la declaración del dueño del «Café del Huerto» y dijo que quedaba bien demostrada la intención de los procesados en matar al Roig, con las manífestaciones que primero hizo el Mayol al decir «6 su piel 6 la mia» hablando del Roig y después las del Ferriol que A bordo del vapor «Isla de Menorca» dijo: «esta noche he de hacer una

> Queda pues demostrado, añadió, que ambos son los culpables del hecho.

Esplicó los motivos en que uno y otro de los procesados se fundaron para vengarse del interfecto, culpando al Mayol de haber inducido al Ferriol á cometer el delito.

Recordando varias declaraciones dijo que resultaba inverosímil el pretexto alegado por ambos procesados al decir que fueron á la casa del interfecto para cobrar cinco pesetas que aquel debía al

Claro está, dijo, que habiendo fallecido el Roig sin declarar, carecemos de testigos, pero suple la falta de estos la certificación de la autopsia dada por los médicos, pues ella sola nos demuestra el ensañamiento de los procesados.

Analizando el hecho de que estos se presentaron una vez consumado el crimen, al cuartel de la guardia civil, dijo que en vez de demostrar la imbecilidad de ambos, demostraba que estaban do-Enero último, referente á las instruccio tados de una inteligencia algo elevada y de instintos criminales, pues si se tuviera que calificar de imbéciles á los criminales que se presentan á las autoridades, las cárceles estarían llenas de

Refutò la circunstancia de que los procesados obraron en legítima defensa, diciendo no pudo ser de importancia la lucha entablada cuando ninguno de los procesados resultó lesionado, pues sólo el Mayol presentaba lijeros arañazos en la cara, arañazos que ni siquiera necesitaron asistencia facultativa.

Añadió el señor Quintana que habia modificado sus conclusiones porque á su entender no quedaba bien demostrado que en la consumación del delito hubieran concurrido las circunstancias agravantes de premeditación, alevosia y ensañamiento, pero en cambio dijo existian otras como la de nocturnidad buscada de propósito y la de abuso de autoridad.

Analizó la conducta observada por el procesado Ferriol y dijo que jamás podia considerársele como un imbécil, y aun así tampoco podria considerársele comprendido en el último grado de imbecilidad que exije la ley por cuanto el mismo abogado defensor lo habia aceptado como bueno y solo en el acto del juicio habia tratado de demostrar la inbecilidad cuando el fiscal no podia aducir prueba facultativa que seguramente hubiera desmentido la de los peritos que habian acudido á declarar.

Dijo que para alegar la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa, era preciso demostrar que hubo agresión ilegítima, que no hubo provocación de parte del que se defiende y la necesidad racional del medio empleado, cosa que no habia demostrado la defensa.

Se estendió en otras consideraciones y terminó pidiendo para ambos procesados un veredicto de culpabilidad.

Informe del señor Amengual El abogado defensor del procesado Antonio Ferriol empezó su informe diciendo que era de lamentar que el señor Fiscal pretendiera volver á aquellos tiempos en que sólo se seguían los prodo sobre las fiestas de Carnaval, en el cedimientos escritos, retirados desde

ca, dijo, y como mallorquín celebro su benevolencia hacia la paz de los espíritus que aquí reina, pero seguramente no ha visitado el pintoresco lugar de Ariañy, elevado á la cumbre de un monticuelo desde donde la vista contempla extasiada la llanura sin fin, pues allí, en la entraña de aquel villorrio habría recogido impresiones de animaversión de repugnancia contra el interfecto Bartolomé Roig, quien, más criminal que Nerón, se fingió viudo, siendo casado, logrando enamorar á una joven de familia honrada prometiéndola casamiento para seducirla y sepultarla en la deshonrra.

Además de esto, añadió, ese Roig era licenciado de presidio por varios robos; el primero realizado á los cuatro días de efectuar su matrimonio, cuando el brero de 1899 respecto á esta provinefecto y el goce lícitos dejan toda per- cía por parte de la Diputación; y en su versidad.

Tal era, dijo, el muerto y esto es la materia del delito, que de haber sobrevivido al drama, sería hoy habitante del reino presidario.

Añadió que no es lícito matar á tan repugnantes seres de la sociedad, pero no lo es menos que ésta no se duele cuando es un denigrante sujeto que después de fabricarse su ruina sucumbe víctima de sus propias infamias y se le mata en muerte como ésta, por él pro-

evidenciado que su defendido Antonio siempre que tengan además aprobadas Feriol no era culpable de la muerte porque se le acusa.

media, queda demostrado, dijo, con solo recordar las declaraciones del conductor del predio La Canova, que dijo que por la noche era cuando iban al pueblo los gañanes de donde regresaban á las diez de la noche.

Defendió en largos párrafos la imbe-cilidad de su defendido apoyándose en textos legales á los que dió lectura y á achacando al Fiscal las contradiciones en que dijo habia incurrido por confundir segun dijo, la imbecilidad con la

esponsabilidad de su defendido por haber obrado en su legítima defensa.

Terminó el señor Amengual diciendo á los señores jurados que no escucharan á nadie y obraran segun los dictados de su conciencia, en la seguridad de que dictarian un veredicto de inculpabilidad á favor de su defendido.

Se suspende la sesión En vista de lo avanzado de la hora el señor Presidente suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez y media.

Teatros Lirico

Anteanoche se estrenó la pantomima Una juerga en Triana, cuya novedad y atractivo consiste en la corrida de un novillo, cuya lidia corre á cargo de los clowns de la compañía, actuando de

ese de la cuadrilla Tony grice. Para la lidia se levanta una barrera

Para uno de estos dias se anuncia el beneficio del clown M. Carpi que en vista del éxito que alcanzaron sus compañeros que le precedieron en el beneficio, anuncia el regalo de otra onza de

Comision provincial Ultima'sesión

Presidióla el señor Massanet, asistiendo los señores Salom, Socias, Moll y Pascual.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Juan respectivas á 1903.

Se acordó publicar en el B. O. de la provincia el repartimiento entre los ayuntamientos de los pueblos del partido de Ibiza, de la cantidad de 300 pesetas, mitad de las 600 á que ascienden los gastos de alquiler; mobiliario, conservación y reparación del edificio destinado á Juzgado de Instrucción y de 1.ª Instancia y Tribunal del Jurado de

aquel partido correspondiente á 1906. Informar que se eleve al ministerio el expediente promovido por el Ayuntamiento de Establiments con objeto de obtener autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto de 1906.

Quedar por ocho dias sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Bonafé y Jaume vecino de Selva en alzada de un acuerdo del ayuntamiento de aquella villa por el que se resolvió enajenar á favor de don Miguel Bonafé y Jaume, una porción de terreno lindante con la calle y camino del cementerio del sufragáneo de Biniamar.

Aceptar, por unanimidad, la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Juan Bautista presenta don Antonio Marí y Marí, fundándose en hallarse fisicamente impedido.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador transcribiendo una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación confirmando los acuerdos de esta Comisión Provincial por los que declaró la validez de la elección de concejales celebrada últimamente, y la capacidad de don Lulis Alemañy y don Fernando Truyols para el cargo de concejales del ayuntamiento de esta |

Ha descrito el señor Fiscal á Mallor | se revoca el acuerdo de este C. P. por | cado en la plaza del Olivar y para enel que se nombró médico civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento á don Rafael Ribas y Sampol; y se nombra para el indicado cargo á don Domingo Escafi y Vidad, confirmando al propio tiempo el nombramiento de medico civil suplente de la misma comisión hecho á favor de don José Mir y Mir.

Tambien se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador transcribiendo otra que le ha dirigido el llustrisimo señor Director General de Ad ministración con motivo de una instancia presentada en aquel centro directivo por don José A Artiz, don C. Calvo Iriarte, don Emilio Escapo y don Alberto Racaj, archiveros, bibliotecarios y arqueólogos denunciando el imcumplimiento de la R. O. de 25 de Fevista se acordó contestar al señor Gobernador: que al acordar esta corporación por unanimidad en sesión de 27 de Octubre de 1903 el nombramiento de don Matao Obrador y Bennasar para el cargo de archivero de la corporación lo hizo teniendo presentes las circunstancias que en el mismo concurrian y lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de Julio del aquel año, cuyo articulo 1.º dispone que podrán concursar entre otras plazas las de Archiveros de Diputacionss provinciales, los licenciados Sostuvo que la prueba de sobras ha en Filosofia y Letras del antiguo plan las a ignaturas de Paleografia, Bibliologia y Latin de los Tiempos medios cuyas Que era lógico que el Ferriol fuera á circunstancias acreditó previamente reclamar la deuda al Roig á las diez y don Mateo Obrador y podrá de nuevo acreditar siempre que menester fuere; quedando asi demostrado que la instancia presentada por dichos cuatro archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, además de infundada es extemporánea è impertinente.

Se acordó fijar los premios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos la jurisprudencia del supremo tribunal | á las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.

Se tomaron algunos acuerdos respecto á los Ayuntamientos de Villafranca y Mahon sobre el arreglo que propuso Procuró demostrar la exención de la diputación á los pueblos morosos por cuota provincial.

Se acordó conceder una obra líteraria al Ateneo de Mahón para premio en el concurso abierto para premiar el mejor compendio de Geografia é His toria de Menorca.

Se tomaron algunos acuerdos referentes al movimiento de acogidos á los establecimientos de Beneficencia y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los señores Calafell, Compañy, Planas, Más, Bennacual, Oliver, Fuster, Juan (don Ramón), Trián, Serra, Sureda (don Enrique), Martí, Ramis (don Antonio) Bonnín, Roselló y Cazador, Pou, Roselló, Fuset, Juan (don Antonio), Alorda, Garcia, Obrador, Estela, Sampol y Canet, abrió se la sesión á las 12 y cuarto de ayer.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, salvo una pequeña rectificación á instancia del señor Alcalde.

Por el secretario señor Estade se dió lectura varias cuentas que fueron aprobadas.

Inmediatamente después de dicha lectura, el señor Estade, no repuesto todavía de la enfermedad que le aquea, se retiró del Salón, á instancia del señor Alcalde, siendo sustituido por el señor Morro.

Acto seguido procedióse á la lectura de una proposición suscrita por los señores Calvet y Sureda, comprensiva de los siguientes extremos: I.º Instalación de dos mercados, uno en la plaza del Olivar y otro en la Plaza. Mayor de concesión del 69 del mes de Junio y 2.º Que se solicite del Gobierno la cesión gratuita del solar que fué convento del Olivar y de los edificios de San Antonio de Viana y de San Fran-

El señor García pidió que siendo dos las proposiciones presentadas y estimando que la primera podrá quedar supeditada á la segunda, se procediese con preferencia á la discusión de esta última para luego y como por deducción discutir la primera proposición.

El señor Sureda: Manifestó no tener inconveniente en esta alteración de orden, y luego añadió: «Debo advertir que las indicaciones hechas en la sesión pasada por el señor García no guardan con la de hoy ninguna relación. Lo que se solicita que el Ayuntamiento acuerde en la segunda proposición es completamente independiente de a quello de que se habla en la proposición de que se ha dado cuenta en primer término.

de mi opinión está en las palabras de la proposión: entiendo yo que está en el ánimo de todos, así de los de la derecha como de los de la izquierda, aportar ó recabar del Ayuntamiento todos aquellos elementos que sean precisos para proceder á la reforma posible del antiguo casco de la ciudad de Palma. Con este exclusivo objeto es con el que he te nido el honor de presentar esta proposi-

He dicho antes que esta proposición es completamente independiente de aquella otra en que se solicita el establecimiento de dos mercados. Y en tanto es distinto lo uno de lo otro en cuanto en la proposicióu antigua referente á la instalación de un mercado se habla de expropiaciones y en cambio no se Se dió cuenta de otra comunicación habla de expropiación en la proposición

tonces ha podido lograr el Ayuntamiento que el Gobierno le ceda los edificios que se indican, será indudablemente una gran ventaja para el segun-

do proyecto. No basta que nos preocupemos del Ensanche; algo ha de quedar en el antiguo casco por consiguiente;si multanee mos nuestros trabajos en el Ensanche tan beneficiosos para la expansión natural de la sciudad con todos aquellos trabajos y proyectos que pueden ser de utilidad para lo que queda de la ciudad. Por tanto, insistió en solicitar del Ayuntamiento que se sirva tomarla en consideración y aprobarla.

El señor García: Si no fuera por las condiciones escepcionales en que os encontrais, vosotros mismos seriais los primeros en calificar de ligera esta pro-

Nesotros en la penúltima sesión presentábamos un proyecto que se hallaba adaptado á la realidad; era práctico, factible, satisfacia las necesidades de la localidad. Nosotros no quisimos que prosperase este proyecto por la fuerza de los votos, por dos razones: Primera, porque el que ha de realizar una obra es necesario que sienta por ella cariño, que la emprenda con decisión, ya que si al que ha de realizar estas obras se le imponen contra su voluntad y hasta

La segun razon era porque manifes-

con desagrado, forzosamente ha de llegar á un fracaso que nosotros quisimos

tasteis de una manera terminante que no veniais tan solo á derribar sinó tambien á construir y que teniais en su cartera proyectos que podian satisfacer mejor los intereses del vecindario de Palma y creo yo que no hubiera sido ria. pruden que por nuestra intransigente conducta os hubiésemos quitado los medios de ejecutarlos. Posteriormente una buena parte de la prensa de esta capital os ha invitado á que desecheis nuestro proyecto; pero á la vez os ha invitado que no solo estabaís en el deber de presentar un proyecto frente al nuestro sinó que también teníais la obligación de hacerlo con toda urgencia y vosotros, naturalmente, por esa especie de con minación, no habeís tenido la serenidad suficiente para comprender que estos proyectos necesitan mucho tiempo de dreparación.

Habeis redactado una proposición que yo supongo que en coeebirla, redactarla y [presentarla habeis tardado 14 615 minutos. Naturalmente presentada en estas condiciones se deduce que habrá de salir la proposición como una muesta de vuestros buenos deseos en beneficio de Palma y nada más.

Nosotros hemos tenido esa misma voluntad y esos mismos buenos deseos, sólo que desgraciadamente hemos aprendido en la escuela de la experiencia que

Para estudiar bien y aclarar una proposición debemos dividirla en las dos partes que realmente tiene: Una; la parte que pide en propiedady gratuitamente, y otra, la parte que pide, dando mucho en cambio.

En la primera parte claro es que nosotros no hemos de hacer grandes objeciones: Estàmos convencidos de que per deremos elstiempo y lo fundamos en lo siguiente: I. Que se nos ceda gratuitamente y en propiedad el solar que antes ocupaba el convento llamado del Olivar Vosotros ya sabeís que ese solar pertenece á La Hacienda como tampoco ignorais las vicisitudes porque han pasado las distintas peticiones análogas que se han hecho. A raiz de haberse derribado el convento que entonces ocupaba el presidio, una congregación de señora de esas que tienen grande influencía solicitaron que se les concediese aquel solar en usufructo para construir alli un establecimiento de beneficencia, una casa de arrepentidas: contestación: Denegación de la petición porque : egun las leyes dice de una manera clara, que á las Con gregaciones y á los particulares no pueden concederse terrenos del Tesoro público, como no sea en amiendo ó por medio de cange. Denegaba la petición, poco despues la Diputación provincial solicito gratuitamente y en propiedad el solar. Tambien se interpusieron inflencias de diputados, de senadores, de ministro, y apesar de toda esta influencia la petición fué denegada porque la misma ley de concesiones dice qui ni á los Ayuntamientos ni Diputacioces no puede concederse gratuitamente y en propiedad, en todo caso mas que en usufructo y en usufructo para casos determinados de beneficiencia, Si se tratase de establecer como quizas en ese caso se proyecta, ni en sufructo gratuito se pueden conceder pues entonces la Corporación Municipal uendria obligada á adquirirlo por todo su precio 6 median te un censo que no puede ser inferior Cuanto yo pudiera decir en apoyo al uno y medio por cien ni ceder del tres y medio de su valor. Denegada que fué por la Hacienda

aquella petición de la Diputación el Ayuntamiento, práctico entonces, solicitó en 1905, de suerte que hará cosa de un año, lo que para podia, ó sea la declaración de utilidad pública para á las objeciones hechas por el señor Gar ocupación definitiva.

casi posible que vengan á destruir lo 60.000 pesetas.

Segunda petición vuestra:

La cesión de los edificios que antes fueron del convento de San Antonio. derribarlos, puede pasar; pero si es para derribarlos debeis tener en cuenta que de la misma autoridad trasladando otra ullimamente presentada. Mas si el Ayun alli están instalados los Juzgados Munici-R. O. del citado Ministerio por la que l'amiento acuerda la instalación del mer- pales, de primera instancia y Escriba- la petición del Ayuntamiento á la so-

nias del Territorio y que venimos obligados á trasladarlos á costa nuestra á otros edificios cuya renta deberemos satisfacer, aparte de qu eademás de todas estas dificultades existe otra cual es la de que en aquellos edificios existe un patio estile Renactmiento puro, que si no es un monumento nacional, es un monumento local que estamos obligados á sostener, no solo por esta razón sino también por ser poderosos atractivos para los forasteros.

Los extranjeros que nos visitan se desparraman por las afueras, visitando Bellver, las Cuevas de Artá y poquísimos quedan dentro de la población y á estos pocos los vemos dibujando los pocos edificios de construcción antigua que nos adornan y que dán carácter tipico á la población, alguno de los cuales pretendeis que desaparezcan.

Hemos de embellecer nuestra población pero hemos de empezar para ello aumentando la cultura y civismo de los ciudadanos, porque lo que hace desaparecer á los visitantes de esta ciudad es que los chiquillos mal criados con piedras en la mano les rompen los dibujos 6 los descalabran.

Y continuando las peticiones pedís la cesión gratuita y en propiedad de lo que fué convento de San Francisco. Yo creo que en la proposición debería indicarse el objeto porque se pide. Para derribarlo y poner en comunicación la plaza de San Francisco con la de Quadrado? Supongo que no porque sería una falta de lesa arquitectura, sería algo más grave, sería un delito arqueológico. Allí existe un patio que es un monumento nacional que no puede derribarse en manera alguna. ¿Lo pedis para otros usos? Pues ahí está la histo-

Cuando desapareció el presidio lo pidió una Congregación para un colegio: se gastaron miles de duros en reparaciones y cuando estuvieron allí instalados pretendieron establecer un pacto con el Alcalde, (no sé si los señores Planas 6 Roselló) ofrecieron al señor Alcalde que interpondrían toda su influencia si el Ayuntamiento se comprometía á darles los 4 6 5 6 6 mil duros que habían desembolsado. El Ayuntamiento no aceptó la petición y esa Corporación que tenía establecido el colegio desapareció y entonces el señor Maura, para que no fuera el edificio á manos de particulares dirigió telegramas al Gobernador de la Provincia; hubo una reunión de Autoridades á la que asisti yo y finalmente lo ha pedido el Ayuntamiento para usos municipales, y la autoridad eclesiástica para instalar escuelas gratuitas.

Dejando esa parte de peticiones gratuitas vayamos á las dos que encierran más dificultades en sí, que al pedir ofrecéis mucho sin saber la cuantía del compromiso y pedir que se os ceda el á esos proyectos, cuando se les hace re- Oratorio de San Antonio de Viana deplegar las alas y bajar al terreno della saparezca del lugar en que se encuenpráctica pierden mucho en su valor. tra y que se reconstruya de pués de haber buscado la personalida I suficien-

te para ello. Suponiendo que ese solar se concediera y pudiera deribarse la iglesia entiendo que esa proposición, siquiera por aclaración debiearais haber dicho la cuantia que representaría de otra nueva iglesia á más de lo difícil que

es su reconstrucción. Solicitais también que se nos entre gue el cuartel de caballería; pero ¿s cos ta de qué à costa de construir otro cuartel con arreglo á las necesidades modernas, y bien sabeis que un cuartel en las condiciones modernas y de caba llería, representa una cantidad tal que ni el dinero del Tesoro es suficiente para poner en condiciones los que existen en España por eso vemos como están los cuarteles de caballería.

Y vosotros creeis que estamos en condiciones de gastar los millones que valdría ese cuartel. ¿Con qué objeto? Si para edificar mal porque la figura geométrica del solar es tan irregular que no permite aquel propósito so pena de construir un hotel.

Supongamos allanadas todas las dificultades; hemos de entrar en la parte económica, financiera de la cuestión. ¿De dónde sacareis todo el capital que pretendeis gastar en estas obras? ¿Es que vais á hacer un empréstito? Pero este ni se os ha de dar ni lo debeis admitir porque no sabeis de donde habrán de salir los intereses de amortización.

Es necesario cuando se pretende una reforma lo primero de todo que se vaya al proyecto financiero.

Puesto que habeis venido con la fama de ser un Ayuntamiento de altura y que está en condiciones de realizar obras de importancia, desechad esos delirios de grandeza porque siempre perderemos el terreno ganado y no haremos nada. Y yo os suplico que retireis la proposición, que la mediteis mejor, que venga más completa y con los siguientes objetivos: 1.º Los usos á que destinais esos edificios: 2,º Lo que vosotros creeis que eso puede costar y 3.º Que nos indiqueis el medio con que realmente podeis atender á estos compromisos economicamente hablando y acaso logreis modificar mi opinión. Esa es mi súplica.

El señor Sureda procede á contestar cia en los siguientes terminos: «Conoz-Repetir ahora nuestras peticiones es co perfectamente las peticiones hechas respecto de los solares del Olivar y de hecho por nosotros y que en nuestra San Francisco y añadiré que tengo nopartida del Debe tenga que consignarse | ticias de que tambien se habrá pedido una cantidad que no bajaria de 50 á en otra ocasión por el Ayuntamiento el Cuartel de caballeria, cosa que no dejó el señor Garcia. Todos los antecedentes respecto de la concesión de edificios se estrellan ante una consideración que in-No sé porqué se piden. Si no es para diqué en otra sesión. Entonces ya hablé yo de usar procedimientos completamente distintos de los que se habian em pleado hasta ahora. Eo hemos de imitar

peditarla al sin número de diligencias al clarado que se abstendrian de votar. que están afectas de esta clase de peticiones: no se si debo autorizar el proce dimiento porque no se si se puede decir Fuset, impugnando la manifestación del pero ¿quiere saber el señor Garcia el procedimiento de que yo me valdria para obtenerla sin necesidad de sopor tar el sin número de diligengias buropos Colegiladores, por que en contra nor Sureda. de las disposiciones de ley del 69 está la voluntad de las Cortes, como asi la han obtenido otras poblaciones por me cerlas. dio dde una ley especial.

obli-

ra á

mos

to-

al es

e un

e si

un

ados

sino

ivos

se se

ndo

uísi-

n y

ndo

inti-

rác-

los

bla-

los

esa-

ujos

e lo

in-

n la

ua-

ería

eo-

un

edis

gio:

ila-

ñor

ro-

ros

ta-

ue

en

En cuanto á la supuesta destrucción de momumentos nacionales, afirmó el señor Sureda que no era destrucción, sinó que al contrario, pretendió que si tales monumentos estuvieran en poder de la Corporación Municipal estarían al ministro. mucho mejor conservados.

Por lo que respecta á los terrenos resultantes de tales concesiones sostuvo para regularizar algunas plazas, podrá cuando menos con la venta de los mismos satisfacerse una gran parte de los gastos que ocasionará la construcción de los mercados proyectados.

Y finalmente en cuanto á la parte económica de la proposición expuso el señor Sureda la conveniencia de que se nombrara una comisión que la estudiara con más detenimiento, de la cual desearia mucho formara parte el señor

Y terminó suplicando al señor García tomara en consideración la repetida proposición y se procediera al nombramiento de la comisión índicada.

El señor Martí intervino en la discusión no para rectificar nada de lo dicho por el señor Garcia sinó para hacer suyas las manifestaciones de un arquitecto que dijo ser de reconocida fama corroboradas por otro de no menor categoría, en el sentido de que debería dia. huirse de toda reforma interior de Palma, porque sreía apartarla de su carac ter típico y que las obras de reforma embellecimiento y ornato, caso de intentarse deberae emprenderan en el Ensanche. Le úunica obra que estimó de absoluta necesidad para Palma es la traida de aguas y relativamente á ella dijo que si algun sacrificio debia hacerse, este debería ir encaminado á aquel

Por fin se nombró la comisión que quedó compuesta de los señores Alcalde, Sureda, Garcia Orell, Planas y Barceló, cuya comisión deberá informar sobre la propos ción de los señores Sureda y Calvet.

Reprodújose luego una proposición de varios concejales, exponiendo la con veniencia de construir dos mercados, respectivamente en la plaza del Olivar y en la plaza de la Navegación de San-

El señor Planas insistió en lo por él manifestado en otras sesíones, ó sea en convicción íntima de que la plaza Mayor es la única apropósito para un mercado y que por tanto en vez de hacer desaparecer el que allí existe deberia procurarse su reconstrucción. Todo lo demás dijo, es una utopia, lamentando el muchísimo tiempo que se pierde en discusiones que á ningún resultado han de conducir. Y tan firmemente poseido estaba de esta convicción, dijo, que cuando llegue la votación se abstendrá de votar.

El señor Canet opinó que la proposición debía ser apoyada por alguien. En vista de lo cual el señor Calvet abandonó la presidencia, ocupándola el

señor Sampol. El señor Calvet procedió á defender la proposición, diciendo que había llegado á convencerse de que la plaza Mayor era insuficiente para contener un mercado y que por esta razón había sometido á la aprobación del Avuntamiento la construcción de los mercados de la plaza del Olivar y de la Navegación de Santa Catalina por creer que la primera en plazo no muy lejano ha de ser uno de los puntos más céntricos de Palma, y la segunda es la que mejores condiciones reune para poner en contacto Santa Catalina y sus suburbios. Teniendo además en consideración que con los solares resultantes de las expropiaciones hechas en nna otra plaza podrían obtenerse ingresos de algu-

El señor Martí abundo en las mismas apreciaciones del señor Planas y dijo que no hallándose conforme con la proposición la minoría republicana, deseosa no obstante de no hacer la menor obstrucción el proyecto, se retiraría del salón de sesiones cuando llegase la votación.

der á la construcción de los mercados

El señor Canet se mostró también partidario de un sólo mercado y en el sitio donde actualmente se halla; pero que dado el caso deque prosperase la pro posición presentada y la creación de un mercado en Santa Catalina, no creía la plaza de la Navegación la más indicada para este objeto y si la del Progreso por razón de mayor extención superficial, como tampoco consideraba punto céntrico la plaza del Olivar.

Insistió el señor Canet manifestando que si bien se había pensado en la plaza del Progreso no obstante se pensó luego en sustituirla por la le la Navegación para el objeto que se pretende por razón de estar aquella atravesada per una gran vía cuya circulación no creía prudente interrumpir.

La presidencia indica que vá á pasarse á votación la proposición.

En este momento los concejales republicanos abandonan el salón; antes, paulatinamente habíanlo abandonado casi todos los concejales conservadores.

El señor Sureda (don Enrique) se opone á ello porque el acuerdo, dice, seria l

Vuelven otra vez rápidamente al salón los señores García Orell, Martí y señor Sureda.

El señor Fuset pregunta por qué en la penúltima sesión al abandonar el salón los concejales republicanos para la vocráticas que sueler entorpecer? De una tación en que se desechó el anterior cosa muy sencilla, obtenerla de los Cuer | proyecto, no adujo estas razones el se-

Este le contesta que las ha hecho cuando ha tenido por conveniente ha-

El señor García manifiesta los propósitos de la minoría al retirarse.

El señor Calvet, explica que de la votación que se pide no se decide el levantamiento de dos mercados, y si solamente autorizar para elevar la petición

Replica el señor Garcia que la proposición está bien clara y que de aprobarla se aprueba la construceión de dos el señor Sureda que si no podían servir | mercados, cosa que no quieren aprobar por ser contrario á sus opiniones, ni votar en contra porque con sus votos impedirian realizar lo proyectado, y no quieren hacer obstruceión.

Se va á pasar á votación. Los concejales conservadores que aun quedaban en el salon, lo abandonan quedando unicamente el señor Sureda (don Enri-

La proposición es aprobada per los votos de los señores Calafell, Alemañy y Pujol, Fuster, Oliver, Sampol, y Calvet habiendo votado en contra los señores Garcia Marti y Fuset.

El señor Calvet da cuenta de la visita que recibió de la Estudiantina Valenciana y si se la debe entregar gratifica-

Se acordó definitivamente dejar el asunto á voluntad del Alcalde.

A las dos y cuarenta se suspendió la sesión para reanudarla hoy al medio

De Estudiantinas

La Valenciana

Durante la mañana de ayer salió la Estudiantina Valenciana á postular por las principales calles de esta ciudad para recoger fondos con destino á la Cruz Roja de Valencia.

Les acompañaba la banda municipal. Hoy continuarán postulando.

Por la tarde, á las tres y media salieron para Cas' Catalá, donde los estudiantes del Instituto les obseguiaron con una merienda. Los inscritos eran unos venticinco.

Por la tarde continuaron dando serenatas á casas particulares.

La Zaragozana

De los estudiantes valencianos recogimos ayer la noticia de que esta mañana debe llegar la Estudiantina Zara-

Cámara de Comercio

La Junta Directiva ha celebrado sesión ordinaria bajo la presidencia de don Jaime Morey.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se aceptó tres socios nuevos.

Se enteró de un oficio del señor Cónsul de Alemania enviando un catálogo de máquinas; de una circular de los señores Segura, Bonnín y C.ª S. en C., manifestando haber sido transformada la razón social Cayetano Segura y C.a; de un oficio del señor Cónsul de Costa Rica participando haber tomado posesión del cargo; de una carta de los señores Vicente Arana y C.2, de la Habana, anunciando haber abierto un Sindicato de informaciones comerciales; y de otros varios documentos de menor importancia.

Se dió lectura á la Memoria anual de los representantes de la Cámara en la Tunta de Obras del Puerto de Palma.

Se aprobó dos informes: uno de la Sección de Industria y otro de la de Navegación, conteniendo ambos varios extremos de mucho interés, que serán presidencia.

Nombrése dos representantes de la Cámara para formar parte de la Comisión encargada de esteuiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar es-

na consideración con que poder aten-Se pasó á la Sección de Navegación el ante-proyecto de Código Marítimo Civil y Ley de Pesca, redactado por la Liga marítima española; yá la de Índustria, el dictamen sobre el Fomento de las Obras hidráulicas en España, publicado por el Instituto Agricola Catalán de San Isidro.

Se acordó incluir en la lista de peritos mercantiles á don Eduardo Guarin, y comunicarlo asi á los Juzgados de l Mallorca; y participar al Alcalde de Palma su adhesión al pensamiento de establecer una Escuela Superior de Co-

Después de haber tratado otros asuntos de gobierno interior, se levantó la

Notas del Mar

Ha ingresado en el Hospital Militar de esta plaza el marinero del eañ onero Nueva España que se encuentra en uso de licencia por enfermo y el paisano padre del inserito disponible Bartolomé Vaquer Servera para ser some-

tido á observación según disposición de la Superioridad del Depart mento. —El Ecmo. señor Jefe de estado Mayor del Departamento de Cartagena, prediene en cinco del actual se de instricto cumplimiento á la real orden de 14 de Mayo de 1897 que dispone que todos los marineros que esten sírviendo en los buques de la Armada, en uso de licencia en sus casas, soliciten al cumplir su compromiso sus respectivas li-

licitud en pape' sellado al Estado y su- | ilegal, por haber concejales que han de- | dos meses de anticipación á la fecha | que desista de su proyectado | en que cumplen sus cuatro años de campaña de turno.

> puesto el envio al servicio para el dia 27 del actual de las inseritas de esta brigada Gabriel Jaume Bernad y Bartolomé Terrasa Estarellas.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las seis y cuarto Rosario, Tridu con sermòn en las tres no-ches por el R. P. José Cantarell, agus-

tina y reserva de S. D, M. Otras funciones En la Catedral, á las diez, Misa ma-yor con exposición del Santísimo y sermón que dirá el R. P. Miguel Ros-

selló de los SS. CC.; por la tarde, des-pués de Vísperas habrá procesión con el Santisimo por el interior del tem-En Santa Cruz, al anochecer princi-

piará la dovoción del Carnaval Santificado, con exposición del Sagrado Copón. Las demas días se practicara a la mísma hora hesta el último de Carna-

En Santa Catalina de Sena se celebrara la fiesta de los místicos desposo-rios de su Santa Titular: A las diez se cantara la Misa mayor con exposición del Santísimo y sermón que dira el R. Sr. D. Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En las Capuchinas, función de rogativa y desagravios por los pecadores al Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media exposición del Santísimo, luego se haran las adoracianes de la V. Lor Rosa y se celebraran ares misas.

En el Centro de las higlesias pobres: A las ocho Comunión general; al anochecer Vísperas y platica; todo eí día exposición mayor Smo. Sacramento, que velaran las asociadas.

Visita á la Corte de María En Santa Clara a Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Para manana Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor: por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, á las seis y cuarto Rosario, sermón y la reserva se Su Di-

vina Majestad. Visita à la Corte de Maria En las Miñonas à Nuestra Señora de la Soledad.

Santoral

Hoy-La Cátedra de San Pedro en

Mañana-San Pedro Damian obispo v santa Romana.

()

(De nuestro corresponsal especial)

Un suelto del «Diario de Barcelona». Barcelona 21 á las 9

El Diario de Barcelona de hoy publica el primer suelto original de Miguel Oliver, el cual ha causado honda sensa-

teado entre el terrorisme y el buque de guerra del Sultán. Barcelona, es un duelo á muer- Este cañoneó un pequeño pote; O Barcelona acaba con los atentados ó los atentados acabarán con Barcelona.

Descuidese-anade-algún Chica. tiempo la solución y lo que hoy es un daño que se aprecia desarrollados inmediatamente por la en sus efectos y de conjunto, lo sentiremos muy pronto todos los habitantes de esta ciudad uno á uno y en sus efectos individuales.

El peligro llega muy hondo ¿Acaso no existen soluciones que no vengan del Es-

Recuerda que Cataluña que sintió siempre orgullo de sus iniciativas, no puede permanecer indiferente.

Dentro de la ley sin necesi dad de actitudes de rebeldía ni de petulancias humillantes de favor existen términos y recursos abundantes para la acción de las corporaciones locales, de las entidades económicas, de los simples individuos animados por la soli claridad.

Habla de los somatenes y de las Escuaciras y termina preguntando si nos hemos hecho más estériles desde que somos más teóricos.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

Moret proponiendo desista S. M. de su viaje á la Albufera

Madicid 21 á las 11'15 Parece que los motivos que han inducido al señor Moret | 41,5 pesetas - GRATIS de 3 á 4. para proponer á S. M. el Rey

viaje á la Albufera, se fundan Por orden del Capítan General del en la posibilidad de que recai-Departamento de Cartagena, sa ha dis-gauna votación desfavorable ga una votación desfavorable en el Congreso al proyecto de las jurisdicciones, durante las votaciones, surjirán de las enmiendas presentadas al mis-

«El Imparcial» y la dimisión del señor Gas-

Madrid 21 á las 11'15 El diario El Imparcial ocupándose de los rumores circulados referentes á la dimisión del ministro de Agricultura, señor Gasset, desmiente tales rumores, negando que existan dificultades creadas cuela. por el debate del proyecto de

Anade dicho diario que despues de las declaraciones esplicitas y terminantes que ha este asunto, no existe ninguua contrariedad que pueda obligar al señor Gasset á dimitir su cartera.

Diligencias judiciales verificandose por la tanto tal elección. la nueva bomba.—Se supone se trata de una broma.

Madrid 21 á las 11'15 Barcelona. - El juez instructor acompañado del fiscal de la Audiencia, ha practicado esta madrugada nuevas y minuciosas diligencias respecto al hallazgo de la bomba recogida anoche de un uri-

Se asegura que se trata de una nueva broma; pues quitada la cubierta del envoltorio, resultó contener una botella con cierta sustancia terrosa que se cres es inofensiva.

Dictamen antepuesto at proyecto de las jurisdicciones. - Espéranse debate. Madrid 21 á las 11'16

Se supone que el anteponer Congreso la lectura del dicta- te los dias de Carnaval. men de la Comisión mixta al proyecto de las jurisdicciones, consiste en que se apruebe ferido proyecto.

francés y del buque «Turqui» - Fuego contra la factoria de Mar Chica.

Madrid 21 á las 11'16 Melilla.-Llegó el crucero Dice que el duelo está plan- francés Lalaude y el Turqui, blado sometido al pretendiente Roghi; y después fogueó de nuevo la factoría de Mar

Esta le contestó con sus cañones cuando confiado el Turquí se aproximó á la costa á distancia que hubieran podido alcanzarle los fuegos de la Factoría.

Una Real orden sobre ejercicio de industrias derechos de Aduanas. alcoholeras.

Madrid 21 á las 12 Se ha dictado una Real orla Gaceta de hoy, disponiendo que los que paguen el impuesto especial de la renta de alcohol, no puedan ejercer por cuenta propia ninguna de las industrias relacionadas con el alcohol.

Disposiciones publicaen la «Gaceta».

Madrid 21 á las 12 La Gaceta de hoy publica una Real orden disponiendo que los cesantes de las carreras judicial y fiscal que deseen volver al servicio activo, deben solicitarlo dentro el plazo de treinta dias.

Publica además el Real decreto aprobando el Reglamen to para organizar la industria esponjera en España. Mencheta.

VENEREO (SIFILIS) El médico Don Juan Herrera, recibe consulta para dichas enfermedades, de 12

SAN MIGUEL, NUM. 59, 3,°

Ultimas noticias

En la Económica de Amigos del Pais

Anoche se reunió la Junta directiva procediendo al estudio del dictamen emitido por la comisión nombrada para contestar á la consulta sobre la transformación del impuesto de consumos, cuyo dictamen fué aprobado por unanimidad. No lo publicamos hoy por falta de espacio.

Se acordó adherirse al Ayuntamiento en su propósito de alentar la creación en Palma de una Escuela de Comercio, reconociéndo lo ventajoso que seria si las entidades locales pudieran ejercer un saludable patronato sobre dicha es-

Se acordó abrir una información enlas jurisdicciones en el Con- tre los socios de la Económica para que expongan las bases en que debe fundarse y lo que debe ser la reforma interior de la ciudad de Palma.

También anoche estaban convocados hecho el señor Moret sobre en la Económica los socios que tienen el derecho de elegir compromisarios para la elección de un senador por las Económicas de Cataluña, no habiéndose presentado ninguno de los diez 6 doce que estaban convocados al efecto, no

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS Madrid 21 Francos 17 10 Libras 29 45

(De nuestro servicio particular)

No se suspenden las sesiones de las Cáma-

Madrid 21 á las 16 En vista del estado en que se hallan los asuntos pendientes de discusión en el Congreeventualidades en el so, y urgiendo al Gobierno la aprobación del proyecto de ley de jurisdicciones, es muy posible que continúen las sehoy en la orden del día del siones parlamentarias duran-

Firma regia Madrid 21 a las 16

El ministro de Marina: geaquel dictamen, temiendo que neral Concas, ha despachado surjan las eventualidades que hoy con S. M. el Rey sometiense esperan en el debate del re- do á la regia firma varios decretos de ascensos reglamen. Llegada de un crucero tazios y otros confiriendo algunos mandos.

Examen de la bomba de ayer en Barcelona.

Madrid 21 á las 16 Nuevas noticias de Barcelona dan cuenta de que ha sido examinada la bomba que se encontró ayer en uno de los urinarios dn dicha ciudad, de cuvo examen resulta confirmado oficialmente que dicho artefacto estaba cargado de

Dimisión de don Amos Salvador.

Madrid 21 á las 19'15 El ministro de Hacienda don Amos Salvador ha hecho cuestión de gabinete el asunto relativo al pago en oro de los

En vista de la disparidad de criterios que existe entre los ministros en este asunto den, que se ha publicado en don Amos Salvador ha presentado la dimisión de su

> Se ignoran las consecuencias de este acto.

En el Senado Madrid 21 á las 19'10

Con regular concurrencia se ha abierto hoy la sesión del Senado. Ha ocupado la presidencia

el señor Lopez Dominguez. Una vez aprobada el acta se han hechos varias preguntas

sin interés. El señor Marqués de Ibarra ha preguntado á don Amós Salvador cual era su criterio acerca de la conciencia de moratorias á los contribuyen

Se ha entrado en la discusión de los asuntos que figuraban en la orden del dia.

Se han aprobado varios dic tamenes y la concesión de algunos créditos.

El señor Reinosa ha comba- Palacio 8.

tido el dictamen sobre las obras de puertos.

Sesión del Congreso Madrid 21 á las 19.15 19'20

1925 Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

Se ha dado lectura al acta de la anterior que fué apro-El señor Montes Sierra ha

hecho varios ruegos sobre asuntos locales de Sevilla. Le ha contestado el señor

El señor Lerroux ha preguntado al Gobierno las causas en que se funda para creer que los autores de las bombas encontradas ultimamente en Barcelona son los anarquistas.

El señor Montes Sierra se ha lamentado de que se prohibiera el meeting que tenía que celebrarse en Sevilla.

Defendió a esta Capital calificándola de partidaria del desarme. (Risas) Han intervenido en la dis-

cusión varios diputados. Se han entrado en la discusión de los asuntos que está-

ban en la orden del día. Se ha dado lectura al dictamen de la Comisión mixta de aranceles.

El señor Iranzo ha consumido el primer turno en contra, suspendiéndose después la discusión. Se ha reanudado la discu-

sión acerca del asunto de las jurisdicciones. El señor Morote ha consumido el segundo turno en con-

ti señor Moret ha leido el proyecto sobre la reorganización de la policía en Barco-

Ha esplicado las causas porque los senores Maura y Salmerón están conformes con el proyecto.

Se han reunido las seccio-

Mas sobre la crisis Madrid 21 á las 22'15 Se dice que el señor Moret se encargará interinamente de la cartera de Hacienda hasta que se plantee la crisis

Don Amos Salvador, ha fún dado su dimisión en que el pago en oro de los derechos de aduanas mantiene la baja de los francos y esto le parece patriótico. de la sisagen

Mencheta

Sociedades y Corporaciones

isleña Maritima

Compania Mallorquina de Vapores Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los soñores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 25 del presente mes, á las once y media de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 do los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberáu los señores accionistas tener depositadas las acciones en dichas oficinas 24 horas antes de la fijada para abrirse la sesión.

Palma 14 Febrero de 1906.—El Presidente, Pedro Sampol .- P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario, Ramón Obrador. Sociedad del Alumbrado por Gas Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General cele-

el 3 de Marzo próximo y después únicamente les jueves, desde las 9 á las 13. Los señores accionistas que no hayan de cebrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización. Palma 16 de Febrero de 1906.-El Di-

rector, Luis Pascual.

brada hoy, todos los días laborables hasta

Los perisdicos de Barcelona han publicade, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía señor Blanco, ha recogado, de algunas farmacias y droguerías, frascos del medi-camento Jarabe Cliwent Salud, por resultar una imitación del JARABE HIPO-FOSFITOS CLIMENT marca SALUD, propiedad de la casa Climent y Compañía de Tortosa.

Las verdaderas PASTILLAS FREIXAS ROMERA, son las únicas que curan la TOS y afecciones del pecho. Exigir en les cajas, la fotografía del auter.

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito. Y una finca rústica con buen cultivo y

Informarán: CASA ANUNCIADORA,

LTIMERARIO DE LOS SEPVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo do-mingo á las 18'80. De Barcelona para Mahon con escala en Alcudia y Ciudadela, martes á las 14.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'80.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados á las 18'80. De Palma para Alicante con escala en Ibiza, miércoles á las 12. De Ibiza para Barcelona con casala en Palma, juaves & las 7.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves á las 18'30. De Mahón para Palma, martes á las 18'30

Nota.—Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde y llagan por la mañana á las nuevo.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.

De Palma á Manacor: á las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme v Manacor).

De Palma á Felanitx: á las 7'40, 14'5 y 18'15 (mixto entre Santa María y Felanix).

De Palma á La Puebla: á las 7'40, 14'30 v 18'15 (mixto entre Empalme v La Puebla)

THE PARTY OF THE P	TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O
De Manacor á Palma, Felanitx y La Puebla: á las 6'30 y 17'15. De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17. De La Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55, 13 y 17 25 (estos dos júltimos mixtos hasta Empalme). De Inca á Palma: ú las 5'15 (mixto). De Manacor á Palma, Felanitx y La Puebla: á las 12'45 (tren periódico, los días de mercado en Inca y Sineu).	Esporlas P. del Olivar. 2 . 9 Establiments . Id 2 . 3 . Establenchs Id 9

del Dr. VALDES GARCIA

Extracto líquido elaborado con la mejor carno de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clerosis.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estémago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares,—Rechácense las imitaciones. - Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES,REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las fami-lias, en las labores de repa blanca, prendas de vestir v ctras similares.

Máquinas para toda Industria en que se empleo la costura

MAQUINAS SINGLE PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

🔁 Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis 😭

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADCOCK Y C."

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

FALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.



Con escalas en MBLILLA y MA

1.400 TONEL de la COMBAÑÍA DE NAVEGACIÓN

Recala en Falma cada 14 cias, el jures para Marsella. Recala en Palma cada 14 diss, el viernes para Orán y Tánger. Fréxima salida para Marsella: Lunez 26 de Febrero á las

nueve de la mañana. Próxima salica para Crán, Melilla, Málaga y Tánger: Viernes 2 de Marzo, á las diez de la mañana.



Admittendo llete y pasajes y pequeños paquetes para Francia hasta diez kilos

Consignatario: J. GODEFROY, 5 Muelle, Palma de Mallorca



EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

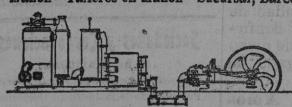
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditatural. Evita la calda del pelo y mantiene la cabeza en estado de 📽 salud v limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Drogueria y Perfumeria.

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anchima - Capital 2.000.000 de pesetas - Demicilio: Madrid Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalia, 83 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores a



gas, Legitimos motores Grosley y para gas pobre, petró-leo, alcohol, etc. de todas potencias. - Gasógenos siste

ma_Grossley, sin gasometro ni caldera, - Gasogenos sistema «Dawson». -Calderas y máquinas de vapor Devey Paxman y Compañía. — Instalacie nes completes de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Cons trucción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas. - Reparación de buques. -- Construcciones metálicas. -- Calefaceión y ventilación. -Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas. - Presupuesto gratis. --Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

KENTAL KOCK (KOCK) KA

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.--Para el uso véase el pros-

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

→ SE CURACION BADICAL DE LA TUBERCULOSIS 👺

Recemendado por todas las eminencias médicas. Se vende en tedas las farmacias.

Unicos importadores: Centre Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor. Ferraz números 1 y 3. Madrid.

Se necesita para la venta de tarjetas postales en Mallorca. Escribir indicando referencias B. Specht, San Pablo 32, 1.º, 2.ª, Barcelona.



II SENORAS! Maravilloso invento! ii Depilación verdad!!

se obtiene usando el



Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vetto ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer! & PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ? -

Consulta por el inventor D. Keliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

(Antes A. Folch y C," S. en C.) — Rambla de Santa Mónies, 21, 1.º

Linea de las Antillas

Para Santiego de Cuba, Cienfuegos, Habana, Cárdenas y New-Orleans saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, el vapor

PUERTO RICO

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sur Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, el vapor

ARGENTINO

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SENGRES MAR-TINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Anunciadora 8. Palacio, 8

Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMUDAINA

ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos. Publicación de esquelas para entierro, funeral y antversario. Dibujo y confección de CLICHÉS especiales para anuncios. Fijación de CARTELES y reparto de toda clase de prospectos. Reparto de esquelas y toda clase de circulares á domicilio. Fijación de cuadros anunciadores en las fachadas más cêntricas de esta ciudad, cuidando esta Casa de su conservación. COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DANDO AVISO SE PASA A DOMICILIO

Oficina do Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterelizada-Oxigeno quimicamente puro para inhelaciones, en balones prevismente esterelizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado per les Doctores Tosery y Schmeltz en les hospitales de Paris y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterelizados. Laboratorio especial para apálisis de harinas, sedimientos y cálculos

Preparación de reacctivos y líquidos valorados para volumetria. Bolseria 1 y 3-Palma de Mallorea

Garantia, perfección y economia Lampistería y Hojalatería

Se fabrican teda clase de lámparas, para gas y electricidad.—Colocación de caferías para agua y gas. -Manguitos de seda incandescentes, garantizados por su marca y calidad, colocados a demicilio y

precios económicos. La casa responde de todos sus trabajos por su disposición y resultados. - Precios sin competencia. San Elias 19-Palma de Mallorca

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la Calle de Tierra Santa, n.º 7, con vista á la Calle de la Harina, con cuadra, cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. Informarán: Conquistador, 39, entr.º

Comercio de

Compra y venta de maquinaria de lance

Antigua casa de Barcelona de MI-GUEL FAURA, (sucesor de Oromi). Piñones de recambio, cadenas de telar, juegos de ternales, poleas. etc., etc.

Compra y venta de de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, esta-

mes y detalles:

San Elias 10-Palma de Mallorca

NO MAS PELO BLANCO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negrodes bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerias y Perfumerias.—Farma cia del Globo

Plaza Real, 1 .- Barcelona.

ANEMIA se cura con la

Reconstituyente superior á todos y el más recomendado por los se-ñores médicos.—Puede tomarlo el niño de teta al anciano más debil. —Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos.—Catálogo gratis.

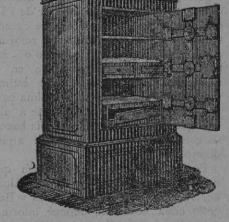
TOTAL CONTRACTOR OF THE SECOND SECOND

Depilatorio imperial

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligre para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerias y Perfumerias.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

Tipo-Litografia de Amengual y Muntaner. - PALMA.

Cajas de hierro blindadas á prueba de fuego



Precies reducidos F. Martinez San Agustín, núm. 22

DINERO

Sobre papeletas de empeño, ropas, muebles y alhajas. Anticipos á ela ses paivas. CASA DE PRESTAMOS .-- 40 Des-

ru'g, 40, (Santa Catalina).

fio, etc., etc. Puertas de acero onduladas, sistema MAS BAGA.—Infor-

Tintura del Dr. JIMENO

De venta: Centro Farmaceutico, Harina, 34 y en todas las principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

DEL DR. PADRO

no p

ler

vo

Eli

lito

enn

mili

del acu

com

que

la d

acer E

esas

E

desp